

Portoviejo, 10 de abril de 2013

Señores
ACCIONISTAS CIA. CEDEGA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato de la Ley de Compañías vigente y de acuerdo a la designación recibida de Uds., me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2012. Siendo este como sigue:

1. Los administradores, han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.
2. Los datos expresados en los Estados Financieros son correctos, han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados e indican los movimientos de la Empresa.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano por la atención al mismo.

Muy Atentamente,


Juan Carlos Cedeno Garcia
COMISARIO